



DIANA MARCELA PASTRANA GOMEZ
ABOGADA

SEÑOR
JUEZ PROMISCOU DE SIBATE CUNDINAMARCA
E. S. D

REFERENCIA: Proceso ejecutivo con Hipoteca de menor cuantía **De:**
YEZID ALBERTO DÍAZ PACHÓN **Contra:** BENJAMIN ARIAS GOMEZ
Y OTROS
RADICADO. 2019-00004

CONTENIDO: APORTO LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA

DIANA MARCELA PASTRANA GOMEZ, mayor de edad y vecina de esta ciudad capital, portadora de la cédula de ciudadanía No. 36.345.698 de Campoalegre, Huila, abogada inscrita, titular de la tarjeta profesional No. 139.465 del C. S. de la J., actuando en nombre de YEZID ALBERTO DIAZ PACHON, como apoderada judicial reconocida en autos, por medio del presente me permito aportar y solicitar lo siguiente:

1. Aporto Liquidación del crédito en un folio en PDF.

Para tal efecto, solicito a su señoría correr traslado del crédito y ser aprobado antes de que se fije fecha para remate.

Anexo liquidacion

Del Señor Juez, Atentamente,

Escaneado con CamScanner

DIANA MARCELA PASTRANA GÓMEZ
C.C No. 36.345.698 de Campoalegre (Huila)
T.P No. 139.465 del C.S.J.